

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT, 890.803.239-9

#116
06/12/19
3 días

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 01000

EXPEDICION DEL GDP: 2019/12/03
SECCIONAL MANIZALES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
OBJETO: ADQUISICION DE TRES COMPUTADORES DE ESCRITOTIOS Y TRES UPS INTERACTIVA - M
ONOFASICA UBICACION EN TORRE CAPACIDAD 1000 VA/800W

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2019 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
23010202	ADQUISICION Y MANTENIMIENTO HARDWARE - EQUIPOS Y R	11,560,568
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		11,560,568


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

	F-GC-01 Versión: 11 Marzo 2019	Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	

Fecha del estudio: lunes, 2 de diciembre de 2019

Objeto de la contratación: Adquisición de Tres (03) Computadores de Escritorio y Tres Ups Interactiva-Monofásica
 Ubicación en torre, capacidad 1000VA/600W

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo: Si existen equipos pero se encuentran en uso y se requiere la adquisición de nuevos equipos por obsolescencia tecnológica de algunos equipos y por necesidad del servicio.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad Empecaldas S.A. E.S.P. presta servicios de acueducto y alcantarillado en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 Centro Poblado del Departamento de Caldas; el área de Sistemas le brinda apoyo a todas las seccionales de la empresa, solucionando las novedades de Hardware, Software y Comunicaciones en el menor tiempo posible para garantizar el normal funcionamiento de todos los aplicativos de la empresa; como el Sistema Comercial en cada uno de los módulos de Facturación, Cartera, Recaudo y PQR; el sistema Financiero Fortuner, el Sistema de Gestión documental AdmiArchi, el Sistema de Nómina, Antares y el sistema de Calidad; todos los sistemas de información necesitan tener el servicio de Internet en condiciones normales para poder acceder a los servidores de la seccional principal de Manizales, como también para ingresar a los servicios de Office 365 y la Plataforma de Correo; la página web de la empresa (www.empecaldas.com.co) ofrece servicios a los clientes, como la consulta de las facturas y pago en línea, la consulta de toda la información de Gobierno Digital, Transparencia y acceso a la información pública son requisitos legales que debe cumplir la empresa en su portal web de publicación de información.

Para poder atender en cada una de las seccionales a los clientes del servicio de Acueducto y Alcantarillado que presta la empresa, y realizar los procesos administrativos, es necesario que los funcionarios de Empecaldas de cada una de las oficinas tengan sus equipos de cómputo en condiciones normales de funcionamiento y operación, en algunas seccionales y plantas de tratamiento se tienen inconvenientes en la prestación del servicio porque los equipos de cómputo ya no están en las condiciones de funcionamiento que necesita la empresa; por el motivo que se ha registrado en las evaluaciones del Plan de Tratamiento de Riesgos del año 2019, Matriz de Vulnerabilidad y Mitigación del Riesgo, se identificó la vulnerabilidad "Actualización Tecnológica Equipos de Escritorio", con la causa obsolescencia tecnológica, donde la mayoría de los equipos ya cumplieron su vida útil tecnológica y están causando inconvenientes en la prestación del

Por medio del memorando SM-2019-II-00009655 del 12 de septiembre de 2019, la administradora de la Seccional de Samaná, solicita dotar de computador la seccional, porque se requiere para los trabajos de mantenimiento para realizar los reportes de actividades

Por medio del memorando SJ-2019-II-00012186 del 14 de noviembre de 2019, la administradora de la Seccional de San José, reportó fallas en el equipo de cómputo de la Planta de Tratamiento, en la revisión técnica del área de sistema se identificó daño en el disco duro y la tarjeta board del computador, se envió un computador de soporte a la seccional para tratar de solucionar el inconveniente, pero el equipo no respondió con las necesidades del servicio, en este caso, el reporte en tiempo real de los datos en el control del proceso de potabilización del agua, programas del software sigesi y telemetría. Es importante aclarar que en las evaluaciones del



Plan de Tratamiento de Riesgos del año 2019, Matriz de Vulnerabilidad y Mitigación del Riesgo, se identificó la vulnerabilidad "Actualización Tecnológica Equipos de Escritorio", con la causa obsolescencia tecnológica, donde la mayoría de los equipos ya cumplieron su vida útil tecnológica y están causando inconvenientes en la prestación del servicio a los suscriptores e incumplimientos de los indicadores de cada una de las áreas. La Matriz de Vulnerabilidad y Mitigación del Riesgo, Clasifica esta Vulnerabilidad como: Riesgo Tecnológico, Riesgo en

Por medio del memorando AG-2019-II-00012546 del 21 de noviembre de 2019, el administrador de la Seccional de Aguadas, solicita de carácter urgente el favor de enviar un computador a la planta de tratamiento, para el monitoreo del tanque de agua tratada, porque los operadores no tienen como referenciar el nivel del tanque, y por consiguiente hay un riesgo evidente que se quede la población sin agua, o bien terminen desperdiciando el agua tratada como está

Conveniencia Por lo anterior se hace indispensable y urgente el suministro inmediato de mínimos tres (03) equipos de escritorio para las Seccionales de Samaná, San José y Aguadas, para garantizar el normal funcionamiento de los procesos críticos de la empresa; porque los equipos de cómputo actuales ya cumplieron su vida útil tecnológica.

Oportunidad Es oportuno, para evitar inconvenientes en la prestación del servicio de Acueducto y Alcantarillado a los clientes de Empoalcadas, como también para garantizar todos los procesos administrativos y técnicos de la empresa en las seccionales de Samaná, San José y Aguadas.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio Los equipos de cómputo deberán cumplir con las siguientes características y condiciones:

- Licencia Windows 10 Profesional 64 bits en Español;
- Cada equipo debe contar con una garantía mínimo de 3 años dada por el fabricante tanto en la Cpu como en el monitor y esta garantía no deberá estar supeditada a los elementos físicos de embalaje entregados por el fabricante o por el distribuidor. Es importante aclarar que el proponente deberá estar autorizado por el fabricante para distribuir sus equipos.
- Se deberá incluir en la propuesta el Certificado de disponibilidad de repuestos por 5 años
- Los elementos del equipo (Mouse, monitor, CPU, teclado, etc.) deben ser del mismo fabricante
- Se aceptarán computadores con iguales o mejores condiciones técnicas
- Sólo se aceptarán marcas reconocidas en el mercado (No clones)

Las siguientes son las características mínimas que deberán cumplir los equipos en cada una de las propuestas. Se sugiere diligenciar Anexo Uno y Anexo Dos, que hace parte del proceso para verificar las condiciones técnicas de los equipos de Cómputo y las UPS de acuerdo a la propuesta entregada por el proponente, se sugiere diligenciar claramente las características de los equipos en los Anexos Uno y Dos:

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES - EQUIPOS DE ESCRITORIO	
Procesador	Intel Core i5-8400
Velocidad	(up to 4,0GHz)
Memoria RAM	8Gb DDR4 hasta 32Gb
Disco Duro	Disco Duro 1TB 7200RPM
condiciones técnicas para la conexión a las redes cableadas y las redes inalámbricas	Tarjeta de red interna con Conexión Ethernet LAN, con características de red a Gigabit Ethernet. Tarjeta interna PCI Wireless(802.11b/g/n),
Tarjeta Grafica	Intel UHD Graphics 630 integrada en el
Garantía CPU y Monitor	Cada equipo debe contar con una garantía mínimo de 3 años dada por el fabricante tanto en la Cpu como en el monitor y esta garantía no deberá estar supeditada a los elementos físicos de embalaje entregados por el fabricante o por el. Los elementos del equipo (Mouse, monitor, CPU, teclado, etc.) deben ser del mismo fabricante
Licencia de Windows	Licencia Windows 10 Profesional 64 bits en
Certificados	ENERGY STAR Product Specifications Reference (PSREF) 6.1; EPEAT™ Silver rating; RoHS-compliant
Licencia Office	El valor no incluye la Licencia de Office
Características Monitor	
Monitor - Panel	TFT-LCD, LED backlight
Tamaño de imagen visible	21.5"
Resolucion Nativa	1440x900
Resoluciones preestablecidas	VGA: 640x480, 720x400 SVGA: 800x600 XGA: 1024x768 SXGA: 1280x768, 1280x1024 WXGA: 1366x768 WXGA+: 1440x900

Item	Código Inventario	Cód:Nac	Unidas	Descripción del Bien o servicio	Unidad	Cantidad
	15067	43211507		Computador de escritorio intel core i5 8400	Unidad	3
	11845	39121011		Ups de 1000V	Unidad	3

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante que ha suministrado Computadoras de Escritorio por un valor mayor o igual al presupuesto oficial del Estudio de Necesidad de Contratación, máximo en dos contratos.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona Natural y jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Computadores				
TEK	Johana López Baena	johana.lopez@tek.com.co	57-6-3201020	11.700.000

Persona Natural y jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Computadores				
TEK	Johana López Baena	johana.lopez@tek.com.co	57-6-3201020	11.700.000
Data y Service	Olga Lucía Mesa	informacion@datayservice.com	8812277	10.907.304
Computar	Patricia López	ventas@computar.co	8932596	9.180.000
Total precio de mercado				10.595.768
Persona Natural y jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
UPS				
Data y Service	Olga Lucía Mesa	informacion@datayservice.com	8812277	999.600
JM Multisistemas	Diana Pérez	diana.perez@immultisistemas.com	3171312	929.999
Total precio de mercado				964.800

- Adjuntar soportes de precio de mercado.
- Todos los precios deben incluir IVA.
- Adjuntar matriz de precios de mercado.
- En caso de no adjuntar los soportes de precio de mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especificidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual	Vigencia futura	Total
2019	2020	Total vigencias
11.560.568	-	11.560.568

Cod. Rubro	Nombre Rubro de apropiación	Valor de la apropiación
23010202	Adquisición y Mantenimiento Hardware - equipos y Redes	11.560.568
Total CDP		11.560.568

Centro de costos

11205 - MANIZALES SISTEMAS

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	Aplica
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Sí aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Sí aplica

Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Sí aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Sí aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Sí aplica
Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido uso de la información.	Sí aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Sí aplica
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y magnético)	Sí aplica
El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor.	Sí aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Sí aplica
Presentar al supervisor del contrato de Empocaldas S.A. E.S.P., un plan de manejo ambiental, en caso de generarse algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa los residuos que generará y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.	No aplica
Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P., (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la seccional).	No aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Sí aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Sí aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	

Número de Identificación del tubo o Código de	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	
<p>- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p>						No aplica
Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Empresa.						Sí aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						Sí aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						Sí aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.						Sí aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.						Sí aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:	Aplica

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	Aplica
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Sí aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Sí aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Manizales, Carrera 23 No. 75 - 82 , responsable de quien recibe John Jairo Giraldo Villa
Plazo de ejecución	5 días calendario contados a partir de la legalización de la orden de compra

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Una sola acta, una vez entregados los elementos.
Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Certificación del almacén de la entrada del insumo y visto bueno del supervisor. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A.

Estampilla a descontar	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Sí aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Sí aplica
Contribución Especial (5%)	No aplica

ASIGNACION Y DISTRIBUCION DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Está a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado: Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor	Cargo del supervisor
John Jairo Giraldo Villa.	Jefe Sección Sistemas

GARANTÍAS

Tipo de garantías	Aplica
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Sí aplica
Anticipo	No aplica
Cumplimiento	Sí aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Sí aplica
Calidad	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica

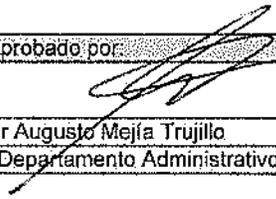
TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	Aplica
Suministros	Si aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	
Nombre	John Jaime Giraldo Villa
Cargo	Jefe Sección Sistemas

Revisión Jurídica	
Firma	
Nombre	Andrés Felipe Taba Arroyave
Cargo	JEFE CONTRATACIÓN

Aprobado por:	
Firma	
Nombre	César Augusto Mejía Trujillo
Cargo	Jefe Departamento Administrativo y Fin